



COLUMNA INVITADA

JULIETA
DEL RÍO*



SISTEMA DE PENSIONES: DEUDA PENDIENTE CON LA TRANSPARENCIA

*EXCOMISIONADA DEL INAI

@JULIETDELRIO

No se trata sólo de mostrar lo que está mal, sino de exigir consecuencias reales. Podemos señalar una, diez o mil veces, pero si no hay justicia, el ciclo se repite

• **A ELLO SE SUMA UN NUEVO FRENTE, PUES SE HA INICIADO UN PROCESO DE REVISIÓN DE CINCO AUDITORÍAS A CONTRATOS SUSCRITOS POR PEMEX, LUEGO DE DETECTARSE INDICIOS DE ADULTERACIÓN EN LOS INFORMES**

Los señalamientos y la exhibición de actos corruptos no pueden, ni deben, quedar impunes. No se trata sólo de mostrar lo que está mal, sino de exigir consecuencias reales. Podemos señalar una, diez o mil veces, pero si no hay justicia, el ciclo se repite.

El pasado viernes se dieron a conocer irregularidades en el sistema de pensiones de empresas del Estado, así como auditorías relacionadas con casos de corrupción en Pemex.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno señaló que 3 mil 504 personas pensionadas de la extinta Luz y Fuerza del Centro reciben actualmente una jubilación superior al sueldo neto de la presidenta Claudia Sheinbaum, aunque cabe aclarar que hoy en día varios servidores públicos también perciben ingresos mayores, lo que constituye una anomalía en términos de proporcionalidad y sostenibilidad financiera del sistema público de pensiones. En 2009 se decretó la extinción de Luz y Fuerza, lo que derivó en un fuerte conflicto sindical por los pasivos laborales generados. Desde entonces, persiste el debate en torno a las llamadas "pensiones de privilegio".

El fenómeno de las pensiones "de lujo" no es un problema aislado: afecta a distintos estados y representa un lastre para los sistemas de pensiones estatales. En 2013, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reveló que Pemex otorgaba pensiones que oscilaban entre 170 mil y 285 mil pesos mensuales, cifras claramente desproporcionadas. Hace apenas un año, datos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) mostraban que Pemex contaba con más de 141 mil pensionados, para quienes se destinan cerca de 3 mil 500 millones de pesos mensuales (41 mil 800 mdp anuales). En el caso de la CFE, se destinan 3 mil 200 mdp mensuales (38 mil 850 millones de pesos anuales) para poco más de 53 mil jubilados.

Desde una perspectiva de política pública, estas jubilaciones desproporcionadas plantean serios cuestionamientos sobre la equidad y viabilidad de los esquemas de retiro financiados con recursos públicos. También exigen revisar de manera estructural los mecanismos con los que se fijaron estos montos, así como el marco normativo que los respalda. A ello se suma un nuevo frente, pues se ha iniciado un proceso de revisión de cinco auditorías a contratos suscritos por Pemex, luego de detectarse indicios de adulteración en los informes. Estos contratos forman parte de una investigación internacional en curso, particularmente en EU, sobre presuntos sobornos entregados a exfuncionarios de Pemex.

La gravedad de estos señalamientos radica en la posibilidad de que auditorías hayan sido manipuladas internamente para encubrir actos de corrupción, lo que implicaría no sólo una falta de ética, sino también la comisión de delitos administrativos y penales. En este contexto, transparentar los procesos de pensiones en México es urgente. No se trata únicamente de cumplir con la Ley de Transparencia, sino de garantizar que la información sobre estos procedimientos sea clara, accesible y verificable, y que las pensiones se otorguen bajo criterios de justicia, equidad y sostenibilidad, en igualdad de circunstancias para todas y todos.